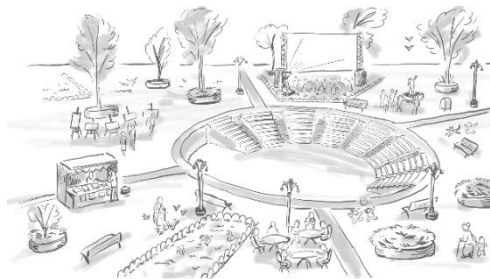


Plaza de la innovación y la cohesión social Las políticas sociales ante las transiciones globales



NOTA CONCEPTUAL Por una transición eco-social

Diálogo eurolatinoamericano sobre los desafíos de las políticas sociales en la transición ecológica.

El cambio climático se ha posicionado como uno de los mayores problemas que definen nuestra contemporaneidad por lo que se ha tornado en un tema central para el diseño de políticas sociales a nivel nacional e internacional. Es tal la gravedad del problema que el destino del planeta depende, literalmente, de cómo la sociedad, en esta generación, actúe ante la catástrofe climática; de hecho, a fines del año 2020, el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, señalaba en un discurso en la Universidad de Columbia: "Nuestro planeta está roto. La humanidad está en guerra contra la naturaleza, esto es suicida. La naturaleza siempre contraataca, y lo hace con cada vez más fuerza y furia"¹ por lo que indicó la urgente necesidad de hacer las paces con está². Las palabras del Sr. Guterres nos amplían el horizonte de incertidumbre, situándonos en una crisis ecológica y de la naturaleza que urgentemente debemos abordar para preservar la vida humana en el planeta.

A su vez, en agosto de 2021, el informe sobre bases físicas del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) señalaba que "a menos que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan de manera inmediata, rápida y a gran escala, limitar el calentamiento a cerca de 1,5°C o incluso a 2°C será un objetivo inalcanzable"³. Lo anterior se suma al informe más reciente sobre adaptación que concluye que "La evidencia científica acumulada es inequívoca, el cambio climático es una amenaza para el bienestar humano y la salud del planeta. Cualquier retraso adicional en la acción global tanto en adaptación como en mitigación nos hará perder una ventana de oportunidad breve y que se cierra rápidamente, para asegurar un futuro habitable y sostenible para todos"⁴.

Tanto las palabras del Secretario General de Naciones Unidas, como lo que nos señala el IPCC, denotan que estamos ante una crisis climática y ecológica sin precedente, donde aumenta el riesgo e incertidumbre de la sociedad para mantener la vida que conocemos y, por lo tanto, existe verdadera urgencia para actuar en consecuencia, propiciando transiciones en los sistemas energéticos, terrestres, urbanos y de infraestructuras (incluido el transporte y los edificios), e industrial⁵. Si bien es cierto que, la adopción de un modelo de producción y consumo orientado a la estabilidad climática y ambiental, creará millones de empleos y proporcionará muchos beneficios económicos, sanitarios y de desarrollo, también es seguro que las comunidades mayormente expuestas a la reestructuración y a la pérdida de puestos de trabajo en el proceso de transición hacia una economía baja en emisiones de carbono verán acrecentadas las desigualdades socioeconómicas.

¹ DW (2020), Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas: "Nuestro planeta está roto", Ciencia y Ecología, Disponible en <https://www.dw.com/es/antonio-guterres-secretario-general-de-las-naciones-unidas-nuestro-planeta-est%C3%A1-roto/a-55803989> Accedido el 5 de febrero de 2022.

² Ibid.

³ IPCC (2021), El cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando, Comunicado de Prensa. Disponible en https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf Accedido el 8 de febrero de 2022.

⁴ IPCC (2022). Summary for Policymakers [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, E.S. Poloczanska, et. al (eds.). Cambridge University Press. Disponible en https://report.ipcc.ch/ar6wg2/pdf/IPCC_AR6_WGII_SummaryForPolicymakers.pdf Accedido el 23 de Marzo de 2022.

⁵ IPCC (2018). Resumen para responsables de políticas. En: Calentamiento global de 1,5 °C, Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5°C. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf Accedido el 23 de Marzo de 2022.

El reconocimiento de los estrechos vínculos entre las políticas destinadas a proteger el medioambiente y las políticas sociales y económicas debe tener un lugar central en el diseño de una estrategia para los cambios que deben llevarse a cabo. En esta línea han emergido diversas perspectivas de trabajo para aunar desafíos medioambientales y sociales tendentes a la sustentabilidad.⁶ Transición justa⁷, transiciones post extractivistas⁸, transición verde, son algunos ejemplos de enfoques que aúnan estos desafíos, variando según el marco teórico en que se sitúen y las prioridades de las y los investigadores y tomadores de decisiones. Por el lado de las políticas de bienestar social, los conceptos de *sustainable welfare*, *ecological states* and *eco-social policy*, han sido elaborados precisamente para responder a las necesidades de la sociedad “dentro de límites ecológicos, desde una perspectiva intergeneracional y global”. Así, el Estado social debería hacerse cargo de integrar las políticas sociales con las ambientales, atendiendo a las contradicciones potenciales, los problemas de sincronización y los posibles compromisos entre bienestar-empleo y ambiente⁹.

El enfoque de la Transición Ecosocial¹⁰, lo podemos entender como los esfuerzos de las y los responsables políticos, las y los activistas y las/los investigadores para crear cambios sostenibles, vinculando lo social (en términos amplios incluyendo la economía) y lo medioambiental, tanto a nivel práctico como conceptual¹¹. En este marco, las políticas de transición ecosocial se diseñan para lograr objetivos ecológicos y sociales interconectados y explícitos, con un fuerte énfasis en la dimensión social que incluye debates sobre el desarrollo de nuevos tipos de trabajo, perspectivas de justicia y promoción del bienestar social para abordar: (a) las formas de adaptación de los sistemas de bienestar social para atender los nuevos riesgos sociales vinculados a los impactos diferenciados del cambio climático, la destrucción del hábitat y la biodiversidad, la degradación del suelo y de los recursos naturales; (b) el diseño de políticas de transición ecológicas que tenga en cuenta sus implicaciones sociales, especialmente los efectos fiscales regresivos (por ejemplo a causa de la *carbon tax*) y la posible exacerbación de la competencia fiscal entre gastos social y gasto ambiental o bien, debido al declive y las transformaciones de algunos procesos productivos y economías locales, con su consecuente pérdida de puestos de trabajo, precarización de las condiciones de trabajo y desfase entre demanda y oferta perfiles ocupacionales; y (c) el aprovechamiento de las oportunidades de creación de nuevos puestos de trabajo y/o de reorganización “sostenible” de los sistemas productivos.

Para facilitar la comprensión sobre la proyección de la transición eco social, el siguiente cuadro expone este enfoque comparándolo con políticas tradicionales o ambientalistas.

Cuadro 1. Transición ecosocial en comparación a políticas públicas sin cambios y ambientalismo convencional.

	Sin cambios de políticas públicas	Ambientalismo convencional	Enfoque de transición ecosocial
Objetivos	Defensa del status quo	Crecimiento ‘verde’ facilitado con instrumentos de mercado	Límites al crecimiento con cambios holísticos y que aborden la pobreza (*)
Medios y herramientas	<i>Business as usual</i>	Mercados de emisiones, lobby, Tecnologías de Información (TICs), reciclaje.	Reformas tributarias, laborales y de modos de producción, upcycling.
Estrategias	Defensa de niveles de consumo y producción actuales	Inversión en producción verde, consumo sustentable, políticas de precios de emisiones de GEI	Reducción en la utilización de recursos mediante cambios en las políticas alimentarias, laborales, movilidad, vivienda, salud, etc, con bienestar social.

⁶ <https://transitionsnetwork.org>

⁷ McCauley, D., & Heffron, R. (2018). Just transition: Integrating climate, energy and environmental justice. *Energy Policy*, 119, 1-7.

⁸ Gudynas, E. (2011). Caminos para las transiciones post-extractivistas. *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en Perú*.

⁹ Villa, M. (2019), *International Workshop: Welfare recalibration and the Ecological Crisis*, Pisa

¹⁰ Sábato, S. et al., (2021) *La Dimensión Socioecológica de la Recuperación de la UE. Del "Green Deal" Europeo al Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia*. European Social Observatory.

¹¹ Matthies A. L. (2017) *The Conceptualisation of Ecosocial Transition*, en Matthies A. L. y Närhi K. (eds.), *The Ecosocial Transition of Societies: The Contribution of Social Work and Social Policy*, Londres, Routledge, 17-35.

Principios	Aplicación parcial de políticas ambientales existentes	Internalización de costos ambientales en precios de bienes y servicios contaminantes, huella de carbono.	Justicia global, bienestar holístico, resiliencia.
Acciones	Sin medidas efectivas de control y fiscalización	Decisiones individuales, nacionales	Acciones globales, participación comunitaria, acciones colectivas y políticas sociales.
Aspectos desatendidos	Tendencias globales, preparación de cambios	Efectos rebotes, distribución global de costos y beneficios	Condiciones para la transición.

Fuente: Elaboración propia en base a Mathies, 2017.

*Demanda de muchos países del sur global donde se inscriben la mayoría de los países LAC (Latinoamérica y Caribe).

Lograr la transición ecosocial, debiera ser en un horizonte próximo, construida, al menos, sobre la base de los principales acuerdos internacionales y nacionales. Están marcando caminos que es necesario recorrer. La Agenda 2030 vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹², el Acuerdo de París¹³, la Declaración por la Transición Justa de Katowice¹⁴, las respectivas CND (Contribuciones Nacionales Determinadas), que comprometen todos los países para alcanzar las metas de mitigación y adaptación climática requerida; adicionalmente está la agenda del Convenio sobre la Diversidad Biológica¹⁵, la Agenda de Transición Justa liderada por la Organización Internacional del Trabajo¹⁶, las políticas de la Organización Mundial de la Salud por el enfoque One Health¹⁷, entre otras. De la misma forma, los respectivos países, y algunas regiones, han propuesto agendas más específicas para concretar las transiciones hacia economías sostenibles, por ejemplo el Green Deal¹⁸ propuesto por la Comisión Europea que busca construir una Europa más verde, más inclusiva, digital y sostenible, y aumentar la resiliencia ante la crisis climática, sobre todo para la recuperación post COVID-19. También existe el Green New Deal de Estados Unidos¹⁹ propuesto por el partido demócrata que busca dar vivienda, educación y apoyo a las personas más pobres o vulnerables (en ámbitos como la atención médica universal, el aumento de salarios mínimos o prevenir el abuso de las grandes corporaciones y monopolios) en contextos de cambio climático. Estos ejemplos dan buena cuenta de la necesaria integración de las políticas sociales en la transición verde.

A nivel latinoamericano, se asumen y siguen las agendas internacionales, aunque no exento de conflictividad. Existen discursos críticos sobre las agendas promovidas por los países industrializados o del llamado Norte Global, que no tienen aplicabilidad en el contexto del Sur Global marcado por una alta conflictividad socioambiental, por el desplazamiento y migración forzosa de comunidades, por la precariedad laboral, la baja protección social, el trabajo informal y una actividad predominantemente extractivista. De esta manera, han tomado fuerzas –sobre todo en el mundo de la sociedad civil- las agendas de las transiciones post extractivista que se enfocan en atender dos condiciones indispensables y relacionadas: erradicar la pobreza e impedir nuevas pérdidas de biodiversidad, estableciendo una ruta secuencial de cambios en la perspectiva de corto, mediano y largo plazo para avanzar desde el actual extractivismo depredador, hacia un extractivismo sensato y, luego, hacia un extractivismo indispensable²⁰. También emergen alternativas como la Transición hacia el Buen Vivir²¹ donde se invita a reconocer que debemos tener una relación justa entre nosotros y con el mundo natural del cual formamos parte. En esta línea, todas las personas y comunidades (con especial atención a ciertos colectivos: mujeres, niños/as, pueblos indígenas), tienen el derecho humano fundamental de contar con aire, agua, tierra y alimentos, educación y vivienda, espacios limpios, sanos y adecuados, en contextos

¹² Ibid. pp 18.

¹³ Ibid.

¹⁴ COP 24 Presidency (2018). Solidarity and Just Transition Silesia Declaration. 2p. Disponible en: https://cop24.gov.pl/fileadmin/user_upload/Solidarity_and_Just_Transition_Silesia_Declaration_2_.pdf Accedido en 26 de Marzo de 2022

¹⁵ CBD (2022) Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/biodiversity-day/convention> Accedido en 28 de Marzo de 2022

¹⁶ Ibid. pp 29.

¹⁷ WHO (2022) Disponible en: <https://www.who.int/news-room/questions-and-answers/item/one-health> Accedido en 28 de Marzo de 2022.

¹⁸ Comisión Europea (2019a) El Pacto Verde Europeo, Comunicación de la Comisión, COM (2019) 640 final, 11 de diciembre de 2019.

¹⁹ Biden (2019). Disponible en: <https://joebiden.com/es/inicio/> Accedido en 27 de Marzo de 2022.

²⁰ Gudynas, E. (2011). Caminos para las transiciones post extractivistas. En: *Transiciones: Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. RedGE y CEPES, Lima, Perú. Alayza A. & Gudynas E. (ed).

²¹ Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en movimiento*, 462, 1-20.

donde, además, se pone en tela de juicio el lucro, el patriarcado y la supremacía blanca, porque se les considera causantes de la destrucción del planeta²². De esta forma han emergido propuestas como el Gran Pacto Ecosocial del Sur promovido por Maristella Svampa y Enrique Viale²³, Reactivación Transformadora en América Latina y el Caribe promovido por Climate Action Network Latinoamérica (CANLA)²⁴, y la Sociedad Civil por la Acción Climática Chilena²⁵.

Todas las agendas mencionadas, dan buena cuenta de la necesaria integración de las políticas sociales en la transición verde, tanto para aminorar consecuencias e impactos negativos productos del cambio climático y la degradación actual de la naturaleza, como aquellos que se deriven de las necesarias transiciones y reconversiones de territorios, sectores o empresas. A la vez, las políticas sociales se debe hacer cargo de las oportunidades que se crean en estos escenarios de transiciones globales. Identificar, articular, impulsar y materializar estas oportunidades es también un objetivo central de las políticas sociales.

En la amplia gama de lo “social” identificamos determinados ámbitos en los que los cambios se están acelerando y, por tanto, se debe estar en condiciones de proponer y actuar para crear espacios seguros y justos donde se garanticen las necesidades vitales de personas y comunidades²⁶, así como oportunidades para todos/as. El cambio climático y la destrucción de la naturaleza afectan a la salud, la alimentación, el acceso al agua, a la cultura, a habitar una vivienda adecuada y un largo etc. El no disfrute de estos derechos, contribuirá a incrementar las vulnerabilidades de las y los más vulnerables, incluso a transformar en excluidas a aquellas clases medias frágiles o, a incrementar las migraciones forzosas asociadas a una espiral de exclusión y pobreza. Qué duda cabe que los efectos negativos de los que hablamos se acentúan de manera desproporcionada en los países y segmentos de la población que ya se encuentran en desventaja. Entonces, contar con políticas sociales que se hagan cargo de los cambios eco-sociales en lógica universal, sin descuidar a los más vulnerables, es un imperativo para todos los países debiéndose abordar, al menos, los siguientes ámbitos.

- **Protección social.** Las políticas deben prever la repercusión en situaciones de pobreza y vulnerabilidad que puede implicar el cese de actividades contaminantes en las transiciones bajas en carbono. Por ejemplo, promover y establecer mecanismos para proteger a las personas ante la falta de empleo e ingresos (prestación por desempleo, ¿ingreso universal?), o prestaciones por contingencias sociales sobrevenidas por catástrofes climáticas o medioambientales, en la lógica de la protección social adaptativa que viene planteando, entre otros organismos, la FAO²⁷.
- **Empleo.** En materia de empleo, se debe procurar la redistribución de personal, a fin de prestar apoyo a las empresas y los trabajadores perjudicados por el cierre de centros de trabajo²⁸, o por las intervenciones en las llamadas “zonas de sacrificio”²⁹. También la capacitación y formación profesional específica en puestos de trabajo viables. En definitiva, una transición ecosocial, implicará promover políticas adecuadas en relación con el mercado laboral que ayuden a las empresas y a las y los trabajadores a prever los cambios que se producen en la demanda del mercado de trabajo, en el contexto de la transición hacia economías ambientalmente sostenibles. Por otro lado, promover los “Empleos Verdes” entendidos como empleo decente, que contribuyan a preservar y restaurar el medio ambiente (ya no sólo a evitar más daños) ya sea en los sectores tradicionales como la manufactura o la construcción, o en nuevos sectores emergentes como las energías renovables, la eficiencia

²² Climate Justice Alliance (CJA) (2019). Principios para la Transición Justa. Disponible en: https://climatejusticealliance.org/wp-content/uploads/2019/09/Principios_para_la_Transici%C3%B3n_Justa.pdf Accedido el 27 de Marzo de 2022

²³ Svampa M. & E. Viale (2020). Nuestro Green New Deal Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/green-new-deal/> Accedido el 28 de Marzo de 2022.

²⁴ Reactivación Transformadora, Reactivación transformadora por un futuro sostenible, justo e inclusivo en América Latina y el Caribe <https://reactivaciontransformadora.com/pronunciamento-regional/> Accedido el 28 de marzo de 2022.

²⁵ Sociedad Civil por la Acción Climática. Salinas, F. (Ed). 120 pp. Santiago, Chile. Disponible en <https://www.porlaaccionclimatica.cl/wp-content/uploads/2020/08/libro-ndc-V2.pdf> Accedido el 28 de marzo de 2022.

²⁶ Raworth, K. (2018). Economía rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI. Ediciones Paidós.

²⁷ <https://www.fao.org/social-protection/resources/resources-detail/es/c/1237471/>

²⁸ OIT (2015). Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos. Ginebra. 23 pp

²⁹ Término utilizado para caracterizar a una región geográfica que ha estado permanentemente sujeta a daño medioambiental o a falta de inversión económica. Suele coincidir con comunidades de bajos ingresos y dependiente de minería en declive o industria pesada.

energética, la remediación ambiental, la reforestación con bosque nativo, el impulso de la agroecología, entre otros³⁰.

- **Salud.** Incorporar en las políticas de salud pública una noción de salud más amplia para abarcar los riesgos climáticos y medioambientales que afectan al bienestar físico, mental y social de las personas. Incluyendo factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición y vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y el acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud. Los Estados también tienen la obligación de adoptar medidas contra los peligros que representa la contaminación del medio ambiente para la salud y deben formular y aplicar políticas nacionales con miras a reducir y eliminar la contaminación del aire, el agua y el suelo³¹. Según la OMS, en todo el mundo, analizando solo unos pocos indicadores de salud, ocurrirán 250,000 muertes adicionales por año en las próximas décadas como resultado del cambio climático. Por lo tanto, es necesario que los estados cuenten con sólidos sistemas de salud que permitan abordar los desafíos que representa la noción de salud vinculado a lo medioambiental en términos de salud pública y, a la vez, otras enfermedades transmitidas por vectores y cambios en la distribución geográfica o estacional, de enfermedades virales y bacterianas, producto de la ocurrencia de olas de calor y de frío, entre otros³².
- **Vivienda.** La transición ecosocial implica abordar políticas públicas que prevean, en primer lugar, el derecho a una vivienda digna. Consecuentemente, la construcción (o adaptación) de viviendas habitables en escenarios complejos de cambio climático y destrucción medioambiental, enfocándose en elementos como la habitabilidad, la accesibilidad y la ubicación en asentamientos humanos poco expuestos a desastres naturales y con infraestructura adecuada que permitan integrar dimensiones como la pobreza y la eficiencia energética en el hogar, la generación de energía limpia a nivel domiciliario, el ahorro y reutilización de agua, con el fin de favorecer protección social a las comunidades y viviendas resilientes al clima³³. Por otro lado, también se requiere la construcción de ciudades resilientes con ambientes sanos y seguros para la población, por ello el diseño de políticas públicas sobre vivienda, transporte y ciudades debiera estar entrelazado para fomentar una mirada de restauración de la infraestructura ecológica necesaria para que los ciclos ecosistémicos puedan llevarse a cabo, reduciendo riesgos climáticos y desastres socio naturales en los centros urbanos. Asimismo, las ciudades sostenibles debieran acoger los principios de la economía regenerativa y un transporte bajo en carbono que favorezca la interacción social. Todo lo anterior implica beneficios sinérgicos en los estándares de salud de la población, en la seguridad alimentaria, en la integridad física, en la reducción de vulnerabilidades y, en definitiva, en la resiliencia ante un futuro de transformación e incertidumbre.³⁴
- **Políticas de alimentación.** Una transición ecosocial implica una transformación profunda de nuestras dietas, de nuestros paisajes y del sistema de producción, consumo, distribución y disposición de los alimentos que pueden mejorar nuestra salud, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático³⁵. Las políticas de alimentación requieren brindar o ampliar el acceso, disponibilidad y utilización de alimentos por parte de la población, a fin de mantener la ingesta nutricional adecuada según los distintos requerimientos poblacionales. Así, acciones como la promoción de la producción y comercio local, mayor acceso a mecanismos de reducción de riesgos agrícolas (seguros, tecnologías, etc.), planificación del uso de la tierra, disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos, diversificación geográfica y genética de la producción agrícola, debiesen abordarse con urgencia desde el Estado, para evitar la escasez

³⁰ OIT (2013). Los empleos verdes se vuelven realidad. Progreso y perspectivas. Ginebra, 22p

³¹ CDESC (2017). Observación general núm. 24 sobre las obligaciones de los Estados en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el contexto de las actividades empresariales. Disponible en:

<http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=4slQ6QSmIBEDzFEovLCuW1a0Ssab0oXTdimnsJZZVQclMOuuG4TpS9jwhCjCjXiumBy835dMBXxx3qbFbFIQsxmfFUOg56%2F9JM1LMnnqJ1PRyKELBckJtCKvrXnf%2FIH> Accedido el 20 de Marzo de 2022

³² OPS (2022). Cambio Climático y Salud. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud> Accedido en 22 de Marzo de 2022

³³ Ibid. pp. 21.

³⁴ Iturra C. & F. Salinas (2020). Transporte y ciudades sostenibles. En: Sociedad Civil por la Acción Climática. Salinas F (Ed.). Análisis de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile (NDC) y Propuestas desde la Sociedad Civil por la Acción Climática (pp. 85-92). Santiago, Chile. Disponible en <https://www.porlaaccionclimatica.cl/wp-content/uploads/2020/08/libro-ndc-v2.pdf> Accedido el 28 de marzo de 2022.

³⁵ Intergovernmental Panel on Climate Change. 2019. Climate Change and land: An IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems. Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC): Geneva

de alimentos y el aumento de la desnutrición a nivel masivo³⁶. Por otro lado, se reconoce la soberanía, el conocimiento local y el de los pueblos originarios como aspectos fundamentales para incrementar la resiliencia del sistema alimentario ante los efectos de la crisis climática con medidas más locales como huertos domiciliarios, etc.³⁷ En este sentido, se entiende que las políticas alimentarias sustentables requieren sí o sí, de una efectiva red comunitaria y local.

- **Educación.** La educación es, en términos estrictos, la política más estratégica para modificar cambios de mentalidad, hábitos de vida, consumo, formas de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza. De ahí que es el espacio por excelencia para trabajar los cambios -las transiciones- de forma sostenida y en el largo plazo. Transitar hacia nuevos modelos requiere incorporar en los planes educativos de los distintos países, información sobre los riesgos del cambio climático y la destrucción de la naturaleza, pero, también, y de forma significativa, medidas para adaptarnos, para actuar y para lograr resiliencia social. Muchos países están incorporando en su currículo las nociones sobre cambio climático, pero, avanzar hacia la Transición Ecosocial nos obliga a acelerar otros conocimientos referidos a consumo, dieta, uso de recursos y solidaridad social en el contexto de una ciudadanía global. En educación terciaria (técnico profesional), por ejemplo, se debe innovar para acelerar la formación profesional en profesiones ecológicas, ambientales, de energía eficiente, de construcciones pasivas (sin uso de energía fósil); todo ello en lógica ya no sólo de una clara especialización, sino más bien en lógica de altas competencias -incorporando la tecnología- que se despliegan en personas capaces de comprender los desafíos globales, tomar decisiones consecuentes y apostar significativamente por el bienestar ecosocial.
- **Políticas fiscales.** Muchos países están avanzando en lo que se suele llamar “la fiscalidad verde” para aglutinar un conjunto de medidas que suponen, desde impuestos a actividades contaminantes (quién contamina paga y repara los daños), hasta bonificaciones e incentivos a aquellas que son sostenibles (la rehabilitación energética de edificios, el autoconsumo fotovoltaico, la movilidad eléctrica, etc.). También se debe tener en cuenta que el aumento de impuestos no genere fiscalidad regresiva que afecta, siempre, a los más vulnerables. En este contexto, las políticas fiscales deben, probablemente, incorporar ayudas directas para sostener a las capas de población más vulnerables ante el encarecimiento de la vida. Ahora, de la energía y, en el futuro cercano, de bienes básicos según prevén diversos/as expertos/as.

Si somos capaces de realizar una transición ecosocial planificada y sostenida en el tiempo, podemos aprovechar las numerosas oportunidades que las transiciones representan si van acompañadas de políticas sociales efectivas. Desde lo más inmediato, como la creación de innumerables puestos de trabajo asociados a los empleos “verdes”, hasta lo más estratégico al impulsar una economía que se haga cargo del trilema ecosocial-naturaleza, economía, y sociedad. En este sentido, se han incrementado las iniciativas llamadas de proximidad, regenerativa y de “economía de impacto”. Esta última, incluye actividades que van desde la economía social o empresas B - que buscan un impacto positivo social con rentabilidad económica - hasta iniciativas de triple impacto, es decir, modelos de negocios o de inversiones que tienen como objetivo generar un impacto positivo social y ambientalmente, garantizando un rendimiento económico. Este modelo, que se está proyectando como mainstream con políticas públicas de incentivo, representa una contribución desde el sector privado para crear riqueza, empleo y nuevas oportunidades en diversos territorios.

En esta línea, la transición ecosocial es una oportunidad para abordar las demandas sociales y de bienestar de la población, haciéndonos cargo de que este bienestar es inseparable del bienestar de la naturaleza, en definitiva, de la eco-dependencia de la organización social de la vida. Buscar nuevos conocimientos, prácticas y políticas sociales innovadoras (en educación, salud, empleo, protección social, vivienda, alimentación, y fiscalidad), se hace esencial en el quehacer de las y los tomadores de decisiones. Cuestiones que permitan contrarrestar los efectos negativos de la implementación de los cambios y, al mismo tiempo, construyan una sociedad con nuevos sistemas de producción, basada en una economía desfosilizada, que mejora la calidad de vida de las personas y los índices de salud, a través de un consumo consciente y sostenible, bajo en desperdicios, con una generación de empleos diversos y en actividades no contaminantes.

³⁶ FAO (2016) Cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional América Latina y el Caribe (orientaciones de política) Disponible en: <https://www.fao.org/3/i6311s/i6311s.pdf> Accedido en 27 de Marzo de 2022

³⁷ Altieri MA & Cl Nicholls. 2013. Agroecología y resiliencia al cambio climático: Principios y consideraciones metodológicas. Agroecología 8(1):7-20.

En definitiva, contamos con compromisos internacionales, prácticas innovadoras, gobiernos que están aprobando planes de transición energética o poniendo límites al lucro y una gran movilización y sabiduría en la sociedad civil organizada. A la vez, una juventud que nos demanda un planeta que perdure, un futuro posible y sostenido en un presente crítico que debe velar por estas transiciones a la par que con vidas dignas. La dignidad de contar con agua, alimento, educación, salud, vivienda, un empleo e ingresos suficientes para vivir, asegurando el respeto a derechos humanos esenciales y la participación ciudadana en cuestiones que nos afectan a todos y todas. En este sentido, la transición justa debe incorporar otras dimensiones de la vida en común que van más allá del empleo y, por ello, hablar de una transición ecosocial nos sitúa en un escenario de dimensiones diversas que deben ser recogidas por las políticas sociales para preservar la cohesión social en un marco de incertidumbres globales.